



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

280/08

Salta, 15 AGO 2008
Expediente N° 12185/08

VISTO:

La Resolución CD N° 262/08, mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Postgrado "Vocación y Salud... el equilibrio inteligente. Formación permanente y continua de docentes y egresados" ; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se omitió incluir en calidad de Coordinadora del Curso a la Méd. María Alejandra Falú.

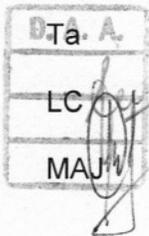
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

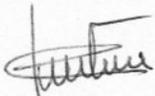
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

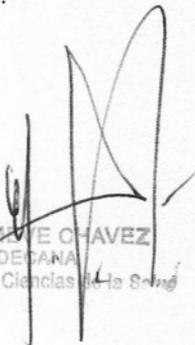
ARTICULO 1°. Incluir en el artículo 2° de la Resolución CD N° 262/08, a la Méd. María Alejandra FALU en calidad de Coordinadora del Curso de Postgrado "Vocación y Salud ... el equilibrio inteligente. Formación permanente y continua de docentes y egresados.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Director, Codirector, Coordinadora del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lto. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud